



CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA

La Consejería Cultural de la Embajada de España abre el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda a proyectos culturales y científicos que vayan a realizarse durante el segundo semestre de 2019.

Las solicitudes podrán ser presentadas por personas, colectivos o instituciones, tanto cubanas como españolas, siempre que los proyectos vayan a desarrollarse en territorio cubano y cumplan todos los requisitos legales de aplicación.

El tope máximo de la ayuda es de 1.500 CUC.

El objetivo principal de estas ayudas es contribuir al fomento de las relaciones culturales entre España y Cuba, difundir las distintas manifestaciones de la cultura española en Cuba y asegurar la pervivencia del legado cultural español en la isla, así como facilitar la participación de creadores/investigadores españoles en actividades culturales/científicas que tengan lugar en Cuba. Se valorará la trayectoria previa de los solicitantes, la calidad cultural del proyecto, un esquema de financiación claro y equilibrado y el impacto social del proyecto. En esta ocasión, además, se dará especial consideración a los proyectos relacionados con el V Centenario de la Fundación de La Habana.

Los proyectos pueden incluir propuestas de actividades a desarrollar en cualquiera de los 3 espacios culturales de la Embajada de España: Terraza España, La Esquina y La Cúpula (ver Anexo I). En todo caso, los proyectos presentados deberán resultar compatibles con un ordenado funcionamiento del edificio y de las dependencias de la Cancillería de la Embajada de España.

La fecha límite para la presentación de las solicitudes ante la Consejería Cultural de la Embajada de España será el viernes 14 de junio.

Las solicitudes deberán formalizarse cumplimentando la planilla adjunta (Anexo II), y deberán entregarse a:

Consejería Cultural

AECID-Embajada de España en Cuba

Cárcel No. 51 esquina Zulueta. Habana Vieja.

Teléfono: 7 862 3165

Se aceptarán sólo por vía electrónica al correo-e: cc.cuba@aecid.es o por entrega personal del material digital en CD, DVD, etc. (no se aceptan memorias flash).

Cuba-España: Línea Abierta es un proceso competitivo; por tanto, la presentación de una solicitud no garantiza en ningún caso la concesión de la ayuda.



ANEXO I

LOS 3 ESPACIOS CULTURALES DE LA EMBAJADA

TERRAZA ESPAÑA

Espacio al aire libre ideal para la música y otras actividades escénicas que no requieran de infraestructura convencional. También puede acoger proyecciones audiovisuales. Capacidad máxima: 200 personas

LA ESQUINA

Situada en la segunda planta de la Embajada, La Esquina ofrece un espacio de debate y diálogo ideal para conversatorios, conferencias o recitales. Invita a la interacción entre público y ponentes y favorece el diálogo abierto sobre temas culturales de interés común. Capacidad máxima: 100 personas

LA CÚPULA

Lugar de reflexión y estudio en la cima de la Embajada, La Cúpula propicia un clima íntimo, que anima a la investigación, la reflexión y el intercambio entre especialistas y estudiosos de temas diversos. Capacidad máxima: 20 personas



ANEXO II
SOLICITUD DE AYUDA PARA "CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA"

Título del proyecto:

Fecha de realización:

Responsable/s (persona, colectivo, institución)

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Correo electrónico:

Fotocopia del documento de identidad:

Breve Currículum Vitae:

Contenido del proyecto

Descripción del proyecto (10 líneas):

Objetivos del proyecto:

Público beneficiado:

Presupuesto y esquema de financiación señalando patrocinadores adicionales si existen:

Anexos

Imágenes:

Archivos:

Enlaces Web:

Otros:

